Outlook

RV: PRORROGA CONTRATO SAMC-VLL-CNPB-0001-2026

Desde Miguel Angel Casanas <macasanas@sena.edu.co>
Fecha Vie 2/10/2026 11:13 AM
Para Adriana Marcela Zúñiga Blandón <azunigab@sena.edu.co>
CC Ayda Ruby Montaño Montaño <amontano@sena.edu.co>; Carmen Eliza Salas Olave <csalaso@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (266 KB)
PRORROGRA AL CONTRATO.pdf;

Buenos días teniendo en cuenta las razones expuestas por el contratista, como supervisor del contrato doy visto bueno y recomiendo la prórroga solicitada.
Atentamente,

De: MIGUEL ANGEL CASAÑAS ARANGO <miguelcasanasarango@gmail.com>
Enviado: viernes, 2 de octubre de 2026 11:09 a. m.
Para: Miguel Angel Casanas <macasanas@sena.edu.co>
Asunto: Fwd: PRORROGA CONTRATO SAMC-VLL-CNPB-0001-2026

---------- Forwarded message ---------
From: **gerencia@casaagronautica.com** <gerencia@casaagronautica.com>
Date: Mon, Sep 28, 2026 at 10:32 PM
Subject: PRORROGA CONTRATO SAMC-VLL-CNPB-0001-2026
To: MIGUEL ANGEL CASAÑAS ARANGO <miguelcasanasarango@gmail.com>

BUENOS DIAS

Adjunto solicitud de prorroga contrato SAMC-VLL-CNPB-0001-2026

Atentamente

GERARDO RIVERA PATARROYO
Gerente
Calle 2 No.8-43 barrio Pueblo Nuevo
Celular: 3145844277
Correo: gerencia@casaagronautica.com
Buenaventura

Miguel Angel Casanas
Centro Nautico Pesquero de Buenaventura - Instructor
G20
macasanas@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida Simon Bolivar Kilometro 5

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.